

administracion Económica, se acordó se haga el
ingreso previendo, teniendo su cuenta que solo han
devengado el mes de Setiembre ambos Maestros y
el importe del material correspondiente.

Asimismo, a petición de los Concejales,
se acordó convocar para el día once a la Jun-
ta Municipal para adaptar los medios con que
cubrir el impuesto de consumos, instruyéndose
se el oportuno expediente.

No habiendo otros asuntos de que tratar, el
Sr. Presidente levanta la sesión firmando el ac-
ta con los concurrentes de que certifica. = El auct. de este acta =

El Alcalde
Vicente Gubarrón

Por D. Félix Crespo por sí Por D. Tomás Vila y por sí
Asidro Vila

José Carrasella

José P. de Arizón

Acta En el pueblo de Guirica de Barraxa a siete de diciem-
bre de mil ochocientos setenta y siete: Reunidos el
Ayuntamiento compuesto de los Concejales del man-
gu bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Gu-
berni y abierta la sesión y leído el acta de la an-

teriores fue aprobada.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó que de-
biendo el pedirse papetetas para la autorización de
la matanza de cerdos y recaudar las dros. es-
tablecidos proponia se encargara la recauda-
cion al Secretario Municipal Felipe O. de Sainza
y enterado el Ayuntamiento aprobó la propo-
sicion hecha por el Sr. Presidente.

Acto continuo dio cuenta el propio Sr. de las
dificultades que se ofrecian en esta localidad pa-
ra llevar a cabo la inscripcion del censo de po-
blacion por no existir personas aptas para practi-
car dichos trabajos, de los cuales pretendia encargar-
se D. Jose M. Sturburn, vecino de Sabadell por la
cantidad de ciento veinte y cinco pesetas; y enterado
el Ayuntamiento, acordó que por la expresada can-
tidad se encargase al Sr. Sturburn la practica de di-
chos trabajos, acompañando a los mismos la cuenta
oportuna. Luego habiendo otros asuntos que tratar,
el Sr. Presidente levantó la sesion firmando el acta con la
concurrentes, de que certifica

El Alcalde

Por Felipe O. de Sainza por mi
Asidro Vila

Vicente Gubertis

Por Camila Vila por mi
Jose Carrasquilla

Felipe O. de Sainza